

ESTUDIO JURÍDICO

Dr. Mauro Alvarez M.

ABOGADO

SEÑOR CONCEJAL RENE BEDON, PRESIDENTE DE LA COMISION DE USO DE SUELO DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO:

Víctor Hugo Edgar Tello Arteaga, C.C. 170050583-5, casado, mayor de edad, economista, con domicilio en la Avenida González Suárez N32-384, casa D, (anterior nomenclatura No. 1412), sector de la González Suárez de Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, correo electrónico vt.serviciosycomercio@hotmail.com, respetuosamente comparezco y solicito:

Como consta en el certificado de gravámenes conferido por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito que adjunto, soy copropietario del cincuenta por ciento de los derechos y acciones del Departamento DOS-D y patio Uno del Edificio sin nombre, situado en la calle E n73-59, nomenclatura actual 352, de la Urbanización El Condado, parroquia Cotocollao, Zona Metropolitana La Delicia, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, inmueble signado con el **Número de Predio: 416600**, el mismo que va a ser objeto de un juicio de partición, toda vez que el otro cincuenta por ciento es de propiedad de la señora Eva Beatriz Gallardo Trávez, con el objeto de que un juez asigne a cada quien la cuota que le corresponde.

Lamentablemente esa demanda no será admitida por el Juez de la causa si "...no se adjunta el certificado de factibilidad requerido para proceder con el trámite de la partición...", tal cual lo dispone el COOTAD y como se han pronunciado en forma uniforme todos los jueces que han conocido en su oportunidad esta clase juicios.

Por lo expuesto, solicito a usted se digne disponer que se me conceda dicho certificado a fin de presentar la referida demanda, pero con el cumplimiento del requisito en referencia.

Designo como mi abogado al Dr. Mauro Alvarez M., a quien autorizo que me represente en este trámite y, de ser necesario, notificaciones recibiré en el casillero judicial No. 3441 y/o en el correo electrónico dralvarezm2011@hotmail.com.

A ruego del compareciente, debidamente autorizado como su abogado defensor,



Dr. Mauro Alvarez M.
Mat. 5898 C.A.Q.
C.C. 170494043-5
Teléfono: 0999718815
Correo: dralvarezm2011@hotmail.com

c.i. 170493043-5

telefono 0999718815

QUITO
ALCALDIA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
GADDMQ-SGCM-20...
RECEPCIÓN
Fecha: **21 ABR 2021** Hora *15h29*
Nº. Hojas: *-6 hojas*
Recibido por: *[Firma]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL DEL
EQUILIBRIO Y PARTICIPACION

CIDADANIA * 170030533-5

TELLO ARTEAGA VICTOR RUIZ EDGAR
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
11 SEPTIEMBRE 1944
1944
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ



EQUATORIANO ***** V444373402

CAREAS GLORIA MAGDALENA DEL C ROJAS
SUPERIOR ECONOMISTA

VICTOR TELLO
TERESA ARTEAGA
QUITO 22/09/2009
22/09/2009

REN 1826783





COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

**DR.
MAURO RAMIRO ALVAREZ MANTILLA**

**CÉDULA: 1704930435
AFILIACIÓN: 2000/08/01
EMISIÓN: 2019/10/24
VENCE: 2021/10/24**



FIRMA

5898



**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**



Número del Ingreso N°: 2018-TD-48571
 Número de Liquidación N°: Mgs. E. Santiago Álvarez A.
 2018-TD-0189607 (A)
 Fecha de Liquidación: 2018/10/25
 aaaa/mm/dd

SEÑORES,
 NOTARIO
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Adjudicación por Remate

Que otorga: ARTIEDA CAJILEMA JAIME RAFAEL T

A favor: TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR B

Notaría: 10

Valor Contractual: 40.000,00

Predio:	416600	Denominación:	DET 2
Avaluo Catastral del Predio:	185475,97	Porcentaje:	50,00%
Predio:	416608	Denominación:	PAT 1
Avaluo Catastral del Predio:	5944,01	Porcentaje:	50,00%

	TRIBUTOS CAUSADOS	OBSERVACIONES
UTILIDAD:	0.00	
ALCABAL:	400.00	
CONTRIBUCION ESPECIAL DE MEJORAS:	222,10	

Fecha de impresión del certificado: 2018/11/15
 Liquidador responsable: hisolorzano

Atentamente,

Firma:



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
 METROPOLITANA TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Dirección Metropolitana Tributaria

"El presente documento constituye una RECTIFICACION del Certificado de Pagos de Impuestos Generados en Transferencia de Dominio; emitido en base a la información constante en los registros magnéticos de esta Dirección y a la documentación presentada por el peticionario; por lo tanto, la Administración Tributaria no se responsabiliza por el mal uso o uso indebido que se dé al presente documento".

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 5 de Febrero de 2019 a las 22:28
Nro. Inscripción: 3695
Fecha de Repertorio: 1 de Febrero de 2019 a las 15:04
Nro. Repertorio: 2019008554
Nro. Tramite: 374028
Nro. Petición: 400138
Libro: PROPIEDAD
Entidad: NOTARIA DECIMA de QUITO
Tipo de Contrato: REMATE
Parroquias: COTOCOLLAO, COTOCOLLAO

298
Digitally signed by NILVER JOSE
ALICANDELA TRUQUINGA
Date: 2019.02.05 22:28:50 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Comparecientes

TRADENTE: JAIME RAFAEL ARTIEDA CAJILEMA, cédula: 1705066957, CASADO, domiciliado en QUITO, comparece por sus propios derechos. BENEFICIARIO: VICTOR HUGO EDGAR TELLO ARTEAGA, cédula: 1700505835, CASADO, domiciliado en QUITO, comparece por sus propios derechos.

Otorgamiento

En esta fecha se me presentó una copia certificada del REMATE, dictado por el JAIME RAFAEL ARTIEDA CAJILEMA, CASADO, protocolizado ante la NOTARIA DECIMA de QUITO, con fecha 16 de Noviembre del 2018, la misma que consta del documento adjunto.-

Antecedentes

Los cónyuges JAIME RAFAEL ARTIEDA CAJILEMA y EVA BEATRIZ GALLARDO TRAVEZ, son propietarios del Departamento numero DOS-D, nivel cero punto cero cero coma cero treinta y seis; linderos: Norte, nueve metros cincuenta centímetros con el linderos norte de la propiedad; Sur, cuatro metros cuarenta centímetros con el espacio comunal de acceso y cuatro metros ochenta centímetros con la planta baja del pent house; este, diez metros treinta centímetros, con el departamento uno; Oeste, diez metros con la planta baja del pent house; Arriba, en veinte y ocho metros cuadrados veinte decímetros cuadrados, con el espacio libre sobre el retiro lateral y sesenta y sete metros cuadrados veinte decímetros cuadrados con la planta alta del mismo departamento; Abajo, noventa y cinco metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados, con el suelo natural, metros cuadrados.- Planta del nivel dos punto ochenta y ocho: Norte, trece metros, con el retiro lateral. Sur, cuatro metros cincuenta y cinco centímetros con el espacio libre sobre el espacio de acceso y ocho metros cincuenta centímetros con la planta nivel dos punto ochenta y ocho del penthouse; Este, ocho metros cincuenta centímetros con el departamento uno; Oeste, en ocho metros cincuenta centímetros, planta alta penthouse; Abajo setenta metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con la planta baja del penthouse y cuatro metros noventa y cinco centímetros cuadrados con el espacio comunal de acceso; Arriba, setenta y cinco metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados, con la planta del nivel cinco punto setenta y seis del penthouse y veinte y cuatro metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados con el espacio libre del retiro posterior.- Area, doscientos cinco metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.- Alícuota doce punto noventa y dos por ciento.- y el Patio número UNO; linderos: Norte, cinco metros con los garajes uno y dos; Sur, cinco metros con el espacio de acceso al conjunto; Este, cuatro metros ochenta centímetros con la calle E; Oeste, cuatro metros ochenta centímetros con el muro de contención; Abajo, veinte y cuatro metros cuadrados con el suelo natural; Arriba, siete metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados con el departamento uno y diez y seis metros cuadrados cincuenta y seis decímetros cuadrados con el espacio sobre el retiro frontal.- Area, veinte y cuatro metros cuadrados.- Alícuota uno punto cincuenta y uno por ciento, que forma parte del Edificio ubicado en la parroquia Cotocollao de este cantón, adquirido mediante compra a los cónyuges Economista Manuel María Jaramillo Yáñez y Enid Yolanda Suasnavas Vallejo de Jaramillo según escritura otorgada el once de junio de mil novecientos noventa y siete, ante el notario doctor Jorge Machado, inscrita el veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, habiendo éstos adquirido por compra al Quito Tennis y Golf Club, el seis de abril de mil novecientos noventa y dos, ante el notario doctor Rodrigo Salgado, inscrita el veinte y cinco de mayo del mismo año. La Declaratoria y el Reglamento de Propiedad Horizontal, se halla inscrito el veinte y seis de Enero de mil novecientos noventa y cuatro

Objeto

VISTOS: Agréguese el escrito que antecede.-Una vez que se encuentra debidamente ejecutoriado el auto que calificó las posturas presentadas dentro del presente juicio, procede realizar la adjudicación correspondiente, consecuentemente, de conformidad con el Art. 463 del Código de Procedimiento Civil se ADJUDICA a favor del señor VICTOR HUGO TELLO ARTEAGA, por la suma de CUARENTA MIL DOLARES AMERICANOS (USD.40 000,00) de contado, el 50% de los derechos y acciones el inmueble ubicado en la Provincia de Pichincha D.M de Quito, parroquia Cotocollao, sector Urbanización El Condado, Edificio Sin Nombre, Departamento DOS-D y patio Uno calle E n73-59, nomenclatura actual 352, LINDEROS Y SUPERFICIE GENERALES DEL DEPARTAMENTO: NORTE: 9,50 mts. Con lindero norte de la propiedad, SUR: 4,40 mts. Con espacio comunal de acceso, 4,80 mts, con planta baja penthouse, ESTE: 10,30 mts. Con departamento uno, OESTE: 10,00 m2. Con planta baja del penthouse, ARRIBA: 28,20 m2 con espacio libre sobre retiro lateral, 67,20 m2 con planta alta del mismo




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 IDENTIFICACIÓN CENSITARIA

CÉDULA CIDADANÍA N° 170050583-5
 TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 11 SEPTIEMBRE 1944
 009 05412 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1944



ECUATORIANO***** U4443V3402
 CASADO ELORIA MAGDALENA DEL C. ROJAS
 SUPERIOR ECONOMISTA
 VICTOR TELLO
 TERESA ARTEAGA
 QUITO 22/09/2007
 22/09/2007
 REN 1826783

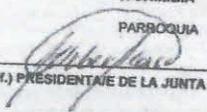



 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0232 **1700505835**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ITCHIMBIA	
QUITO		4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA